



De conformidad con lo establecido en la Resolución firmada por el Director Provincial de Educación de Melilla de fecha 25 de septiembre de 2023, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública las listas definitivas de los aspirantes admitidos ordenados por puntuación, con indicación de las correspondiente a cada apartado y subapartado del baremo, así como los excluidos con expresión de la causa de exclusión correspondientes al proceso de selección de los aspirantes a cubrir el puesto de Asesoría Técnica Docente en el perfil de Formación Profesional.

Dicha resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el Subsecretario de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123.1 y 124.1 de la ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnada directamente ante la vía Contencioso-Administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien donde se dictó el acto impugnado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1 i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de dicha Ley, siendo ese caso el plazo para su impugnación el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

MELILLA, a la fecha de firma electrónica

Fdo.: MIGUEL HEREDIA ZAPATA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

